



Las Piedras, 08 de diciembre de 2020

Resolución 0503/2020

Acta N° 041/2020

VISTO: Que estamos abocados a ejecutar las obras a solicitud de los ciudadanos mediante el FIGM, literal C denominado apoyo a propuestas de la comunidad 15,1

RESULTANDO: Que se hace necesario mejorar la situación de la calle Progreso en determinadas refacciones, para su culminación

**CONSIDERANDO:**

- I) se debe proceder a la excavación a depósito que se debe realizar para la obra mediante una máquina específica con la que no se cuenta en la Intendencia.
- II) Que se debe aprobar el gasto para el procedimiento indicado en numeral 1 a la empresa RK Ingenieros SRL, RUT 212132540017, por un monto de \$ 267,717 IVA incluido.

ATENTO: a lo expuesto, el Consejo Municipal:

RESUELVE:

1.- Autorizar el gasto para el procedimiento indicado en numeral 1, del proemio de la presente resolución a la empresa RK Ingenieros SRL, RUT 212132540017, por un monto de \$ 267,717 IVA incluido, mediante el FIGM, literal C denominado apoyo a propuestas de la comunidad 15,1

2.- Comunicar la presente Resolución a la DGO, a la Dirección General de Recursos Financieros, Proveeduría, Sector RRF y sus Departamentos involucrados.

ALCALDE

GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL  
  
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

JUAN TISCORNIA

CONCEJAL

EDA DARBIANI

CONCEJAL

WALTER H. LUNA